AVALES S.A.S.
INGENIERIA INMOBILIARIA

CERTIFICACION DE PAGOS CON EL ESTADO Y DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACION

Yo, JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.408.690 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de AVALES INGENIERIA INMOBILIARIA SAS identificada con Nit 830.086.427 - 1 , certifico bajo gravedad de juramentos que el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024.

JAIME HERNANDO ESCOBAR ALDANA
Representante Legal
C.C 79.408.690 de Bogotá D.C.

Bogotá D.C, Carrera 7 No 156 – 10. Edificio Torre Krystal. Oficina 2902. PBX (1) 2934806. Móvil 3167435386/80
Miembros de la Lonja Colombiana de la Propiedad Raíz – www.avales.net. Fundador de ARAV Email. gerencia@avales.net